

**ACTA COMITE ECONOMICO No. 011 de 2017
EVALUACION CONVOCATORIA PUBLICA 001-2017
CONCURSO DE MÉRITO**

San andrés Isla, 06 de Abril de 2017

Señores

COMITÉ DE CONTRATACION

San Andrés Isla

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OO PP

PRESUPUESTO OFICIAL: 90.655.000,00

Objeto

LA INTERVENTORIA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REHABILITACIÓN O CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS PRIORIZADAS EN EL PLAN VIAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No. de 2017

DE LAS PROPUESTAS

CONSORCIO JAM-KPV
INTERVENTORÍA ESTUDIOS 2017

Cordial saludo

Después de verificado la financiera solicitada, según el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Convocatoria **Pública CONCURSO MERITO No. 001 de 2017**, este Comité procede a presentar el siguiente resultado de evaluación económica, basado en los pliegos elaborados para este propósito

CONSORCIO JAM-KPV

Miembro	Activo Cte	Activo Total	Pasivo Cte	Pasivo Total	Patrimonio	RCI	RP	RA
JAM INGENIERIA Y MA SAS	1.888.920.058	2.614.345.623	418.187.193,0	975.634.700	1.638.710.923	30,5	0,51	0,32
INVERSIONES KPV SAS	220.000.000	235.000.000	5.000.000,0	5.000.000	230.000.000	23,5	0,13	0,12
TOTAL	2.108.920.058	2.849.345.623	423.187.193	980.634.700	1.868.710.923	54,00	0,32	0,22

INTERVENTORÍA ESTUDIOS 2017

Miembro	Activo Cte	Activo Total	Pasivo Cte	Pasivo Total	Patrimonio	RCI	RP	RA
JULIO DE AVILA	314.720.000	834.720.000	6.070.620,0	13.570.620	821.149.380	14,5	0,06	0,06
ABRAHAMS ESPINOSA D	816.144.059	998.644.059	2.200.000,0	5.092.000	993.552.059	26,5	0,21	0,21
TOTAL	1.130.864.059	1.833.364.059	8.270.620	18.662.620	1.814.701.439	41,00	0,27	0,27

Después de verificar la información financiera registrada en el RUP, se procede a realizar el respectivo apalancamiento financiero.

4

ACTA COMITE ECONOMICO No. 011 de 2017
EVALUACION CONVOCATORIA PUBLICA 001-2017

Presupuesto Oficial : \$ 90.655.000

CDP:

Plazo: 4 Meses

1

Proponentes	Patrimonio > smmlv 130	Razon Liquidez ≥ 2	Nivel Endeudto ≤ 0,60	Capital de Trabajo ≥ 67.991.250	Razón de Cobertura ≥ 2	Resultado
CONSORCIO JAM-KPV	1.267	5	0,34	1.685.732.865	27,0	HABILITA
INTERVENTORÍA ESTUDIOS 2017	1.230	137	0,01	1.122.593.439	20,5	HABILITA

P.o = Presupuesto Oficial

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Proponentes	Rentabilidad patrimonio ≥ 0,20	Rentabilidad Activo ≥ 0,15	Resultado
CONSORCIO JAM-KPV	0,32	0,22	HABILITA
INTERVENTORÍA ESTUDIOS 2017	0,27	0,27	HABILITA

Nota : Las propuestas presentada por **Cumplen** con las exigencias del pliego. Se hace traslado de los resultados al Comité de Contratación y Unidad Ejecutora para lo pertinente.


GUILLERMO HERNANDEZ SANCHEZ
 Econ-Profesional Universitario-DAP


SEBASTIAN CASTELLOTE MORA
 Presidente Comité Económico

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 14-02-2011	Código: 1700-63.10
	MEMORANDO	Versión: 00	Página 1 de 4

CÓDIGO	1020	CONSECUTIVO	0163
FECHA	07 de abril de 2017		
PARA	DEYSI LINN MANUEL CANTERO	CARGO	Secretaria de Infraestructura y obras públicas
DE	AINN CONNOLLY QUINN	CARGO	Asesora Jurídica, Presidente del comité jurídico de contratación.
ASUNTO	Evaluación Jurídica. Proceso de Selección por concurso de méritos 001 de 2017		

Cordial saludo,

Atendiendo lo solicitado en su Memorando 1600-138 recibido 04 de abril de 2017, presentamos a usted la Evaluación Jurídica de las propuestas recibidas dentro del proceso de selección antes citado, así:

La secretaria de infraestructura y obras públicas del Departamento Archipiélago, en uso de sus facultades legales que le confiere el Decreto Departamental 0251 de 2014, concordantes con el artículo 12 de la Ley 80/93, ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, ordenó mediante Resolución 001145 del 28 de marzo de 2017, la apertura del Proceso de concurso de méritos 001 de 2017, cuyo **objeto es**, "INTERVENTORIA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LAS VIAS PRIORIZADAS EN EL PLAN VIAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRES". Indicando como fecha de Apertura el 28 de marzo de 2017 y el cierre el día 04 de abril de 2017 a las 9:00 A.M.

El Departamento Archipiélago a través de la secretaria de infraestructura y obras públicas, dio observancia en la Etapa Preparatoria a los requisitos que por ley corresponden, entre ellos:

1. Solicitud de Autorización al señor Gobernador, para la apertura y publicación del proceso, contenido en los Memorando 1600-081 del 28 de febrero de 2017, con la rúbrica de la secretaria de infraestructura (e) y el Dr. RONALD HOUSNI JALLER en calidad de Gobernador.
2. Disponibilidad Presupuestal contenida en el CDP No. 836, del 28 de febrero de 2017; IP 03-3-187-20 por concepto de "estudios y diseños priorizados de las vías priorizados en el plan vial departamental"
3. Determinación del presupuesto oficial debidamente publicado.
4. Elaboración de los Estudios previos de Conveniencia y Oportunidad, en el cual figura como responsable la Dra Deysi Linn Manuel Cantero en calidad de secretaria de infraestructura y obras públicas.
5. Certificado de publicación en la página web www.sanandres.gov.co y www.contratos.gov.co de los documentos del proceso concurso de méritos 001 de 2017; proyecto de pliego, estudios previos, aviso, matriz de riesgos, anexo croquis de ubicación, convocatoria a veedurías ciudadanas, pliego definitivo, estudios previos definitivos, resolución de apertura, anexo cuadro de vías, y presupuesto. Así lo certifica el 06 de abril de 2017 el técnico de sistemas LARRY NEWBAL G. El código en el proceso de contratación asignado en el portal único de contratación fue 17-10-190365.
6. El almacenista encargado certifica que en el plan anual de adquisiciones del Departamento para la vigencia 2017, se encuentra registrado "INTERVENTORIA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LAS VIAS PRIORIZADAS EN EL PLAN VIAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRES".
7. Así mismo, el Secretario de planeación (e), ROY ROBINSON MC LAUGHIN, certifica que el proyecto denominado "ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS VIAS PRIORIZADAS EN EL PLAN VIAL DEPARTAMENTAL SAN ANDRES, CARIBE" se encuentra radicado en el Banco de Programas y Proyectos de inversión departamental con el No. 2016-088000-0001 con fecha de febrero 5 de 2016.
8. Se efectuó audiencia de aclaración de pliegos- estimación, tipificación y asignación de riesgos previsible que puedan afectar el equilibrio del contrato el día 30 de marzo de 2017. Transcurrida media hora se cierra sin presencia de ningún interesado.

El cierre de la etapa de presentación de propuestas y apertura de propuesta técnica fue el día 04 de abril de 2017, de la misma se elevó acta en la cual consta que se recibieron las siguientes propuestas:

- i. CONSORCIO JAM KPV
- ii. INTERVENTORIA ESTUDIOS 2017

Por manera que, para el estudio jurídico se seguirán los lineamientos establecidos en el pliego del concurso de méritos No. 001 de 2017 debidamente publicada en la página web de la entidad y el sistema electrónico de contratación pública (SECOP) y en especial los indicados en el numeral 2.1.1 "Documentos de carácter jurídico", así:

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 14-02-2011	Código: 1700-63.10
	MEMORANDO	Versión: 00	Página 2 de 4

REQUISITOS Y DOCUMENTOS JURIDICOS	1. CONSORCIO JAM KVP	Concepto jurídico
Carta de Presentación	El proponente es CONSORCIO y mediante carta de presentación, suscrita por JAVIER ANTONIO MILLAN LOPEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.345.746, quien en calidad de representante convencional declara estar de acuerdo con las condiciones que se establecen en la Invitación y manifiesta no encontrarse en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad vigente (Folio 2 y 3).	cumple
Valor Presupuesto Oficial total: no determinado pero determinable en \$90.655.000	Sobre cerrado	
Forma de Pago: El DEPARTAMENTO pagará al contratista de la siguiente manera: El pago se realizara mediante Actas parciales de acuerdo a los productos recibidos por parte del consultor del estudio en sus respectivos porcentajes y final de acuerdo a los productos entregados, las cuales deberán ser avalados por la supervisión designada. De igual forma se efectuará un descuento del 5% del valor total de avance del acta, el cual se cancelará en el Acta de Liquidación una vez que demuestre el paz y salvo de los parafiscales por concepto del mismo contrato.	Accepta la forma de pago establecida en el pliego de condiciones.	
Plazo de ejecución: 4 meses y 15 días	Accepta el plazo establecido en el pliego de condiciones	cumple
Cédula de Ciudadanía	Folio 6	Cumple
Deberá acreditar como Ingeniero Civil o Ingeniero de vías y/o transporte así: <ul style="list-style-type: none"> • Del proponente cuando es Persona Natural. • De uno de los integrantes cuando el proponente es Unión Temporal o Consorcio. • De quien avale la propuesta en el caso de personas jurídicas 	Folio 7-11. Tarjeta profesional de ingeniero civil No. 2520232873CND de Javier Antonio Millan y T.P 05202-120481ANT de Jefferson Peterson Hooker	Cumple
Certificado de Antecedente Judicial Policía Nacional	Folios 111 y 112. No tiene asuntos pendientes con las autoridades	Cumple
Documento de Constitución Consorcio y/o Unión Temporal	Folios 4 y 5. Integrado: JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S 70% INVERSIONES KPV S.A.S 30%	cumple
Certificado Cámara de Comercio de Existencia y Representación Legal. En dicho certificado se debe acreditar que el objeto social del proponente permite realizar el objeto del presente Proceso de Selección y que su duración no es inferior al término del plazo del contrato y un (1) año más.	Integrante 1: Folios 16 y 17. Matrícula renovada el 28 de marzo de 2017 Integrante 2: Folios 60 a 64; Matrícula renovada el 31 de marzo de 2017.	Cumple
Certificado de Registro Único Tributario (RUT)	Folios 91 y 92	cumple
Garantía de Seriedad de la Oferta por el 10% del valor oficial total del Presupuesto. Termina 2 meses contados a partir del Cierre.	Si, folios 13 y 14. Póliza No. 21-44-101244150 de SEGUROS DEL ESTADO S.A, con vigencia del 04/04/2017 al 15/07/2017 y anexo 1.	Cumple
Certificado Cumplimiento Aportes Parafiscales (Ley 789 de 2002) Los proponentes deberán encontrarse a paz y salvo con el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales o impuesto para la equidad. Lo cual deberá constar en declaración juramentada suscrita por el mismo oferente en caso de persona natural, el representante legal y/o revisor fiscal si se trata de persona jurídica. En caso de no estar obligado a este pago deberá expresarlo así señalando también las razones de su exoneración.	Folios 94 a 102. Ambos consorciados manifiestan encontrarse a paz y salvo en lo relacionado con el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, ARP y cajas de compensación familiar.	cumple
Certificado Registro Único Proponente en Firme.	Integrante 1: Folios 18 a 59. En firme pero próximo a vencer plazo para renovación. Integrante 2: Folios 65 a 90. En firme pero próximo a vencer plazo para renovación.	cumple
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General.	Folios 104-107. No se encuentran reportados como responsables fiscales	Cumple
Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría	Folios 108-110. No tienen asuntos pendientes con las autoridades.	cumple

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 14-02-2011	Código: 1700-63.10
	MEMORANDO	Versión: 00	Página 3 de 4

Libreta militar	Por no haberse exigido en los pliegos este comité no insistirá en pedirlo, sin embargo, en caso de salir favorecido, para la suscripción del contrato deberá allegar este documento.	cumple
Certificado de MIPYMES	Folios 95 JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S certifica su calidad de micro y pequeña empresa	opcional
Certificado de empleados con discapacidad	No anexa	opcional
OBSERVACION		HABILITA

REQUISITOS Y DOCUMENTOS JURIDICOS	1. CONSORCIO INTERVENTORIA ESTUDIOS 2017	Concepto jurídico
Carta de Presentación	El proponente es CONSORCIO y mediante carta de presentación, del mes de abril de 2017, suscrita por JULIO DE AVILA GOMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.180.405, quien en calidad de representante convencional declara estar de acuerdo con las condiciones que se establecen en la Invitación y manifiesta no encontrarse en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad vigente (Folio 2 y 3).	cumple
Valor Presupuesto Oficial total: no determinado pero determinable en \$90.655.000	Sobre cerrado	
Forma de Pago: El DEPARTAMENTO pagará al contratista de la siguiente manera: El pago se realizara mediante Actas parciales de acuerdo a los productos recibidos por parte del consultor del estudio en sus respectivos porcentajes y final de acuerdo a los productos entregados, las cuales deberán ser avalados por la supervisión designada. De igual forma se efectuará un descuento del 5% del valor total de avance del acta, el cual se cancelará en el Acta de Liquidación una vez que demuestre el paz y salvo de los parafiscales por concepto del mismo contrato.	Acepta la forma de pago establecida en el pliego de condiciones.	
Plazo de ejecución: 4 meses y 15 días		Cumple
Cédula de Ciudadanía	Folios 8 a 10	Cumple
Deberá acreditar como Ingeniero Civil o Ingeniero de vías y/o transporte así: <ul style="list-style-type: none"> • Del proponente cuando es Persona Natural. • De uno de los integrantes cuando el proponente es Unión Temporal o Consorcio. • De quien avale la propuesta en el caso de personas jurídicas 	Folio 15. Tarjeta profesional de ingeniero civil No. 19282456888LV de Espinosa Díaz Abraham.	
Certificado de Antecedente Judicial Policía Nacional	Folios 83 y 84. No tiene asuntos pendientes con las autoridades	Cumple
Documento de Constitución Consorcio y/o Unión Temporal	Folios 5 y 6. Conformado: 30% Julio De Ávila Gómez 70% Abraham Espinosa Díaz	cumple
Certificado Cámara de Comercio de Existencia y Representación Legal. En dicho certificado se debe acreditar que el objeto social del proponente permite realizar el objeto del presente Proceso de Selección y que su duración no es inferior al término del plazo del contrato y un (1) año más.	No aplica, se trata de personas naturales	Cumple
Certificado de Registro Único Tributario (RUT)	Folios 59 y 60	cumple
Garantía de Seriedad de la Oferta por el 10% del valor oficial total del Presupuesto. Termina 2 meses contados a partir del Cierre.	Si, folios 259 a 261. Póliza No. 1015473 de LA PREVISORA SEGUROS, con vigencia del 03/04/2017 AL 04/06/2017.	Cumple
Certificado Cumplimiento Aportes Parafiscales (Ley 789 de 2002) Los proponentes deberán encontrarse a paz y salvo con el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales o impuesto para la equidad. Lo cual deberá constar en declaración juramentada suscrita por el mismo oferente en caso de persona natural, el representante legal y/o revisor fiscal si se trata de persona jurídica. En caso de	Folios 74 y 75. Ambos consorciados manifiestan encontrarse a paz y salvo en lo relacionado con el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, ARP y cajas de compensación familiar.	cumple

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 14-02-2011	Código: 1700-63.10
	MEMORANDO	Versión: 00	Página 4 de 4

no estar obligado a este pago deberá expresarlo así señalando también las razones de su exoneración.		
Certificado Registro Único Proponente en Firme.	Folios 18 a 57; RUP de ambos consorciados en firme; sin multas ni sanciones	cumple
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General.	Folios 80 y 81. No se encuentran reportados como responsables fiscales	Cumple
Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría	Folios 77 y 78. No tienen asuntos pendientes con las autoridades.	cumple
Libreta militar	Folios 12 y 13	cumple
Certificado de MIPYMES	Folios 134 y 135, ambos consorciados certifican cumplir con la ley de promoción y formalización de la micro y pequeña empresa	opcional
Certificado de empleados con discapacidad	No anexa	opcional
OBSERVACION		HABILITADA

Conclusión:

Por lo anterior, el Comité jurídico concluye que las propuestas presentadas por CONSORCIO INTERVENTORIA ESTUDIOS 2017 y CONSORCIO JAM KVP cumplen con la inclusión de documentos y requisitos jurídicos requeridos en el pliego del proceso de concurso de méritos 01 de 2017.

Atentamente;


AINN CONNOLLY QUINN
Asesora Jurídica


HILLARY RODRIGUEZ MARTINEZ
Profesional Especializado


NATASSIA MOW PINA
Contratista de apoyo

ACTA DE EVALUACION TECNICA

N° 001

CONCURSO DE MERITOS 001 DE 2017

FECHA: ABRIL DE 2017

"LA INTERVENTORIA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REHABILITACIÓN O CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS PRIORIZADAS EN EL PLAN VIAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS"

OBJETO:

1. INTRODUCCION

En el presente documento se realiza la evaluación técnica de las propuestas recibidas por el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en la hora y fecha señalada en el Acta de apertura de propuestas concurso de meritos N° 001, de 2017 y se inicia con el respectivo estudio técnico de las propuestas de acuerdo al Capítulo 2 Numeral 2.1.2 y 2.1.5 del Pliego de Condiciones

2. EXPERIENCIA

2.1.1, EXPERIENCIA ACREDITADA EN EL RUP

PRESUPUESTO OFICIAL		90.655.000,00						
SALARIO MINIMO ACTUAL		737.717,00						
SUMA DE CERTIFICACIONES =		122,89	1,00					
PROPONENTE		CONSECUTIVO CONTRATO	PORCENTAJE	VALOR SMMLV	TOTAL	SUMATORIA	CUMPLE	
CONSORCIO JAM-KPV	JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE	INFORMACION ILEGIBLE POR EL TAMAÑO PRESENTADA EN LA OFERTA					876,15	SI CUMPLE
	INVERSIONES KPV SAS	4,00	100,00	132,14	132,14			
		8,00	100,00	100,72	100,72			
		15,00	100,00	643,29	643,29			
CONSORCIO INTERVENTORIA ESTUDIOS 2017	JULIO DE AVILA GOMEZ	NO PRESENTA EN SU RUP LAS CLASIFICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS EN EL PRESENTE PROCESO					1.868,63	SI CUMPLE
	ABRAHAM ESPINOZA DIAZ	4,00	100,00	549,42	549,42			
		5,00	100,00	479,52	479,52			
		7,00	100,00	839,69	839,69			

2.1.2. EXPERIENCIA ESPECIFICA

50% PRESUPUESTO OFICIAL		45.327.500,00					
SALARIO MINIMO ACTUAL		737.717,00					
50% del PO =		61,44	122,88				
PROPONENTE	ENTIDAD CONT/TE	VALOR	% PART.	VALOR REAL	SAL. BASICO	VALOR ACTUALIZADO	CUMPLE
CONSORCIO JAM-KPV	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS CN-2015-0404	1.248.049.000,00	70,00	873.634.300,00	644.350,00	1.355,84	SI CUMPLE
	INVIAS	374.237.080,00	50,00	187.118.540,00	496.900,00	376,57	
	SUBTOTAL						
CONSORCIO INTERVENTORIA ESTUDIOS 2017	ALACALDIA DE MONTERIA 002-12	399.146.720,00	60,00	239.488.032,00	566.700,00	422,60	SI CUMPLE
	ALACALDIA DE MONTERIA 204-2014	321.266.640,00	10,00	32.126.664,00	616.000,00	52,15	
	SUBTOTAL						

ACTA DE EVALUACION TECNICA
N° 001

CONCURSO DE MERITOS 001 DE 2017

FECHA: ABRIL DE 2017

"LA INTERVENTORIA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REHABILITACIÓN O CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS PRIORIZADAS EN EL PLAN VIAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS"

OBJETO:

2.1.5.1 PROPUESTA METODOLOGICA Y PLAN DE CARGAS

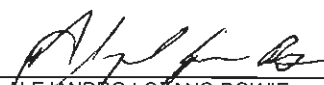
PROPONENTE	PROPUESTA METODOLOGICA Y PLAN DE CARGAS DE TRABAJO	CUMPLE
CONSORCIO JAM-KPV	EL PROPONENTE NO PRESENTA PROPUESTA METODOLOGICA, PLAN DE CARGAS NI PLAN DE TRABAJO DE ACUERDO A LO REQUERIDO BAJO ESTE NUMERAL	NO CUMPLE
CONSORCIO INTERVENTORIA ESTUDIOS 2017	SI FOLIO 244 -257	SI CUMPLE

2.4 PERSONAL MINIMO REQUERIDO

PROPONENTE	DIRECTOR	ESPECIALISTA EN TRANSITO	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	ESPECIALISTA EN URBANISMO	RESIDENTE	CUMPLE
CONSORCIO JAM-KPV	INGENIERO CIVIL ESP. EN GERENCIA INTEGRAL OSWALDO LADINO CHAVES CON MAS DE 10 AÑOS EXP.	INGENIERO CIVIL ESP. EN VIAS SANDRO JOSE PRIETO MUÑOZ CON MAS DE 10 AÑOS EXP.	INGENIERO CIVIL ESP. EN PAVIMENTOS MAURICIO HERNAN CAMARGO CHAVEZ CON MAS DE 10 AÑOS EXP.	ARQUITECTO ESP. EN DISEÑO URBANO IVAN ARTURO VARGAS CUELLAR CON MAS DE 10 AÑOS EXP.	INGENIERO CIVIL JEFFERSON PETERSON HOOKER CON MAS DE 5 AÑOS DE EXP.	SI CUMPLE
	SI PRESENTA EXPERIENCIA EN 3 CONTRATOS COMO DIRECTOR DE CONSULTORIA	SI PRESENTA EXPERIENCIA EN 3 CONTRATOS COMO ESPECIALISTA	SI PRESENTA EXPERIENCIA EN 3 CONTRATOS COMO ESPECIALISTA	SI PRESENTA EXPERIENCIA EN 3 CONTRATOS COMO ESPECIALISTA	SI PRESENTA EXPERIENCIA EN 2 CONTRATOS COMO RESIDENTE DE CONSULTORIA	
CONSORCIO INTERVENTORIA ESTUDIOS 2017	INGENIERO CIVIL ESP EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS JAIRO ALVIS ALI. CON MAS DE 10 AÑOS EXP.	INGENIERO CIVIL ESP. EN TRANSITO Y VIAS RAMON TORRES ORTEGA. CON MAS DE 10 AÑOS EXP.	INGENIERO CIVIL ESP. EN PAVIMENTOS JORGE JARAMILLO RESTREPO. CON MAS DE 10 AÑOS EXP.	ARQUITECTO ESPECIALISTA EN URBANISMO MANUEL ALEJANDRO CARASQUILLA PEREZ. CON MAS DE 10 AÑOS EXP.	INGENIERO CIVIL CESAR MARTINEZ ARCHBOLD. CON MAS DE 5 AÑOS DE EXP.	SI CUMPLE
	SI PRESENTA EXPERIENCIA EN 3 CONTRATOS COMO DIRECTOR DE CONSULTORIA	SI PRESENTA EXPERIENCIA EN 3 CONTRATOS COMO ESPECIALISTA	SI PRESENTA EXPERIENCIA EN 3 CONTRATOS COMO ESPECIALISTA	SI PRESENTA EXPERIENCIA EN 3 CONTRATOS COMO ESPECIALISTA	SI PRESENTA EXPERIENCIA EN 2 CONTRATOS COMO RESIDENTE DE CONSULTORIA	

3. CONCLUSION ESTUDIO TECNICO

PROPONENTE	2.1.1, EXPERIENCIA ACREDITADA EN EL RUP	2.1.2. EXPERIENCIA ESPECIFICA	2.1.5.1 PROPUESTA METODOLOGICA Y PLAN DE CARGAS	2.4 PERSONAL MINIMO REQUERIDO	HABILITACION
CONSORCIO JAM-KPV	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO HABILITADO
CONSORCIO INTERVENTORIA ESTUDIOS 2017	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI HABILITADO


ALEJANDRO LOZANO BOWIE
Profesional Especializado (E) SIOP


DEYSI LIN MANUEL CANTERO
Secretario de Infraestructura y O.P. (E)

CALIFICACION Y PONDERACION NUMERICA

CONCURSO DE MERITOS 001 DE 2017

FECHA: ABRIL DE 2017

"LA INTERVENTORIA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REHABILITACIÓN O CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS PRIORIZADAS EN EL PLAN VIAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS"

OBJETO:

1. INTRODUCCION

Una vez verificada la admisibilidad de los proponentes se continua con la respectiva ponderación de las propuestas de acuerdo a lo establecido en el capitulo IV numeral 4 de la convocatoria y sólo son objeto de ponderación aquellas propuestas declaradas admisibles en el estudio jurídico, económico y técnico tal y como se especifica bajo el titulo PONDERACION DE LAS OFERTAS del Concurso de Meritos N° 001 de 2017..

2. PONDERACION

2.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL (300 PUNTOS)

PROPONENTE	DIRECTOR CONSULTORIA		RESIDENTE CONSULTORIA	
	AÑOS	MAX. 100 PUNTOS	AÑOS	MAX. 50 PUNTOS
CONSORCIO INTERVENTORIA ESTUDIOS 2017	mas de 8 años	100,00	mas de 1 años	50,00

PROPONENTE	ESPECIALISTA 1, 2 Y 3		TOTAL PUNTAJE
	AÑOS	MAX. 150 PUNTOS	MAX. 100 PUNTOS
CONSORCIO INTERVENTORIA ESTUDIOS 2017	ESP. TRANSITO	mas de 5 años	300,00
	ESP. PAVIMENTO	mas de 5 años	
	ESP. URBANISMO	mas de 5 años	

2.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE (400 PUNTOS)

PROPONENTE	VALOR FACTURADO	TOTAL PUNTOS (400)
CONSORCIO INTERVENTORIA ESTUDIOS 2017	475	400,00

2.3 TARJETA DE LA OCCRE (100 PUNTOS)

PROPONENTE	TOTAL PERSONAL CON OCCRE	PUNTAJE POR PROFESIONAL	PUNTAJE POR PARTICIPACION	PUNTAJE
CONSORCIO INTERVENTORIA ESTUDIOS 2017	1,00	10,00	50,00	60,00

2.5 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES (100 PUNTOS)

PROPONENTE	MULTAS	TOTAL PUNTOS (100)
CONSORCIO INTERVENTORIA ESTUDIOS 2017	NO	100,00


2.6 ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA (100 PUNTOS)

PROPONENTE	APOYO ..	TOTAL PUNTOS (100)
CONSORCIO INTERVENTORIA ESTUDIOS 2017	SI	100,00

4. CONCLUSION PONDERACION TECNICA

PROPONENTE	2,1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL (300 PUNTOS)	2,2 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE (400 PUNTOS)	2,3 TARJETA DE LA OCCRE (100 PUNTOS)	CONTRATOS ANTERIORES Y ESTIMULO A LA INDUSTRIA NAL.	TOTAL (1000)
CONSORCIO INTERVENTORIA ESTUDIOS 2017	300,00	400,00	60,00	200,00	960,00

ORDEN DE ELEGIBILIDAD RECOMENDADO:


ALEJANDRO LOZANO BOWIE
Profesional Especializado (E) SIOP


DEYSI LIN MANUEL CANTERO
Secretario de Infraestructura y O.P. (E)